


Gobierno Autónomo Descentralizado DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 010

Acta de Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, celebrada el miércoles 22 de mayo en sus instalaciones.

En la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el día miércoles 22 de mayo del 2024, se reúnen el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, convocada por el Ing. Josué Aránea Álava, presidente del GAD Parroquial, actuando como secretaria – tesorera la Ing. Virginia Pacheco Castro.

El presidente pide a la secretaria-tesorera que proceda con la constatación del quorum; la secretaria-tesorera inicia constatando el quorum: Ing. Josué Jandry Aránea Álava. - presente; Ing. Betty Alexandra Miranda Toala. - presente; Lcda. Hilda María Villacis Chancay. - presente; Tcnlga. Evelyn Gisella Miranda Maldonado. - presente; Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa. - presente. La secretaria-tesorera manifiesta; existe el quorum necesario para iniciar la sesión. **DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA:** El presidente expresa: "Existiendo el quorum reglamentario, siendo las 14h08 pm doy por instalada la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, señorita secretaria-tesorera de lectura al orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: La secretaria-tesorera da lectura al orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010 de fecha 22 de mayo del 2024; **1.-** Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 009, con fecha 08 de mayo del 2024; **2.-** Conocimiento para la contratación de servicio de transporte para la participación de los alumnos de la escuela de futbol Pedro Pablo Gómez, en un encuentro deportivo amistoso entre las parroquias que participan en el proyecto fortalecimiento de las capacidades sociales, a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la formación de valores a niños, niñas, adolescentes y padres de familia "Entrenando Valores en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí" **3.-** Designación de oficial de transparencia; **4.-** conocimiento para la adquisición de escritorio de equipo de cómputo y Análisis y reforma del presupuesto 2024.; **5.-** Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez; **6.-** Informe y aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez y **7.-** Clausura.

Josué Aránea Álava. - Compañeros Vocales una vez que se ha dado lectura al orden del día, pongo a consideración de ustedes para que sea aprobado o en su caso se hagan las observaciones respectivas.

Unanimidad. - ninguna observación.

Virginia Pacheco Castro. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre via Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

RESOLUCIÓN N°001-PLE-GADPRPPG-22-05-2024

Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) y 319 del COOTAD. **RESUELVE:** Aprobar con 5 votos a favor el orden del día de la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al primer punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **PRIMER PUNTO.** - Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 009, con fecha 08 de abril del 2024.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales pongo a consideración de ustedes el Acta de Sesión Ordinaria N° 009, para que sea aprobada o a la vez realicen las respectivas observaciones.

Unanimidad. - todos los vocales mencionaron que no tienen ninguna observación.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera tome votación.

Virginia Pacheco Castro. - Damos paso a la votación:

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala A favor

Lcda. Hilda María Villacis Chancay A favor

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado A favor

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa A favor

Ing. Josué Jandry Aranea Álava A favor

Con 5 votos a favor se resuelve aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha con fecha 08 de mayo del 2024

RESOLUCIÓN N°002-PLE-GADPRPPG-22-05-2024

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

*Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí*



Vistos. - El Pleno del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez en uso de sus atribuciones señaladas en el Art. 67 literal a) del COOTAD. **RESUELVE:** Con 5 votos a favor aprobar el Acta de Sesión Ordinaria N° 009, del Gobierno Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez, con fecha 08 de mayo del 2024.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al segundo punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **SEGUNDO PUNTO.** - Conocimiento para la contratación de servicio de transporte para la participación de los alumnos de la escuela de futbol Pedro Pablo Gómez, en un encuentro deportivo amistoso entre las parroquias que participan en el proyecto fortalecimiento de las capacidades sociales, a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la formación de valores a niños, niñas, adolescentes y padres de familia "Entrenando Valores en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí"

Compañeros les informo que se realizara la contratación de servicio de transporte para la participación de los alumnos de la escuela de futbol de la parroquia del Proyecto "Entrenando Valores", en un encuentro amistoso entre las parroquias que participan en el proyecto fortalecimiento de las capacidades sociales, a través de la práctica deportiva y la ocupación del tiempo libre en la formación de valores a niños, niñas, adolescentes y padres de familia "Entrenando Valores en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí".

Virginia Pacheco Castro. - **TERCER PUNTO.** - Designación de oficial de transparencia.

Compañeros pongo bajo su conocimiento que en esta sesión ordinaria designo como oficial de transparencia al Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa.

Josué Aranea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al tercer punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - **CUARTO PUNTO.** - conocimiento para la adquisición de escritorio de equipo de cómputo y Análisis y reforma del presupuesto 2024.

Josué Aranea Álava. - compañeros pongo bajo su conocimiento que se realizará la adquisición de escritorio para el equipo informático del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Virginia Pacheco. - Señores miembros del directorio como es de conocimiento de ustedes la "REPARACIÓN DEL COLECTOR DE AALL EN LA CALLE 24 DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ, DEL CANTÓN JIPIJAPA estaba considerada en los trabajos de mantenimiento del centro de rehabilitación, en el momento que se iba a intervenir se generaron otros costos por lo que fue imposible realizar la reparación, debo manifestar que se ha elaborado el proyecto porque este desperfecto en la vía principal ha ocasionado algunos problemas con vehículos y puede ocasionar a futuro otro tipo de problemas en cuanto a la salud de los

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí

habitantes, por lo que es necesario realizar este arreglo a fin de que no se siga deteriorando y ocasiones mayores problemas, el costo del proyecto es de \$ 6,041.21 es por esta razón que es necesaria la reforma al presupuesto para iniciar con el proceso respectivo de contratación, los miembros del GAD Parroquial una vez analizado y deliberado el tema resolvieron por unanimidad afectar las siguientes partidas presupuestaria a fin de alcanzar el valor del presupuesto para el mantenimiento de la obra antes mencionada:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR ANTES DE LA REFORMA	VALORES REFORMADOS	DIFERENCIA
7306120	Capacitación a Servidores Públicos	2.000,00	0.01	1.999,99
7501040	Urbanización y Embellecimiento (luminarias y mantenimiento para las canchas Turín, San Jacinto, Las Crucitas, coliseo de la parroquia, luminaria de Cementerio)	5.000,00	4.000,00	1.000,00
7501040	Urbanización y Embellecimiento (Adoquines, ductos de agua de las calles Marco Eloy Vallejo)	6.600,00	5.600,00	1.000,00
7505010	Obras de Infraestructura (Arreglos centro de rehabilitación)	6.600,00	6.206,20	393,80
7702010	Seguros	1.200,00	945,10	254,90
8401030	Mobiliarios (Escritorio \$200, Sillas \$1.500,00, Ionas \$1.300,00)	3.700,00	3.000,00	700,00
9602010	Al Sector Público Financiero	2.390.067	1697,547	692.52
			TOTAL REFORMADO	6.041,21

Al haber afectado las partidas antes detalladas para realizar la reparación del Colector de AALL, los valores se incluirán en la partida, para subir el proceso mediante ínfima cuantía, y dar solución al problema:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	VALOR
7501050	Transporte y Vías	6.041,21

Josué Aránea Álava. - Señorita secretaria-tesorera de lectura al cuarto punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. – QUINTO PUNTO. - Lectura de oficios recibidos y enviados por parte del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez

Doy lectura a los oficios recibidos hasta esta fecha


Oficio recibido en las instalaciones del GAD parroquial de Pedro Pablo Gómez el 10 de mayo del 2024 de parte de los habitantes del recinto Santa Rosa y San Vicente, donde mencionan "nos dirigimos hacia usted de la manera más respetuosa nos ayude con la gestión de maquinaria del gobierno provincial para apertura de vías veraneras del sector del Azufrado hasta San Vicente para poder sacar la producción del maíz de los agricultores y que a la vez mejoraría la calidad de vida de los solicitantes".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178


Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



OFICIO GADMJ-2024-ALC-OFI-0437 Jipijapa, mayo 7 de 2024 suscrito por Dra. Ángela Plúa Santillán, **ALCALDESA DEL CANTON JIPIJAPA** y recibido en las instalaciones del GAD EL 13 de mayo del 2024 quien indica "pongo en su conocimiento que, en mi calidad de alcaldesa del cantón jipijapa, he designado al Sr. Carlos Orestes Cruz Romero, para que ejerza las funciones de Inspector-Notificador en la Parroquia Pedro Pablo Gómez".

Oficio enviado por parte del Abogado Carlos Alberto Chávez Chica, **DIRECTOR DE TALENTO HUMANO**, el 13 de mayo del 2024 quien da a conocer las funciones a cumplir y coordinación de actividades de acuerdo a contrato suscrito. Con la finalidad de mejorar y optimizar los procesos relacionados con el control territorial y el cumplimiento de las normativas vigentes, pone a su conocimiento el estricto cumplimiento de sus funciones.

- Realizar inspecciones rutinarias de control en el territorio sobre el buen uso del suelo;
- Informe de inspecciones de control.
- Notificaciones de inspecciones y novedades a los usuarios.
- Reporte de novedades del control del uso del suelo.
- Informe técnico de sustento para inicio de proceso sancionatorio.
- Informe de cumplimiento de las políticas e incidencias del territorio y regulaciones de uso y ocupación del espacio territorial del cantón y regulaciones de uso y ocupación del espacio territorial del cantón.
- Demás actividades asignadas por el jefe inmediato.

14 de mayo del 2024, de parte de la **PREFECTURA DE MANABÍ**, quien invita a usted al proceso de priorización del Presupuesto Participativo 2025, de la parroquia Pedro Pablo Gómez, el día martes 21 de mayo de 2024, a las 10h00 a.m. en las instalaciones del GAD parroquial de Pedro Pablo Gómez, cantón Jipijapa.

14 de mayo del 2024 de parte del Sr. Luis Aranea Tomala, **PRESIDENTE DE LA J.A.A.P. DE P.P. GÓMEZ**, da a conocer que "de la manera más cordial me facilite el Coliseo para realizar una reunión que se efectuara el día viernes 17 de mayo del presente año a las 14h00 por motivos varios a tratar en la asamblea".

15 de mayo del 2024 de parte de la Psi. Diana Carolina Delgado Flores, **PROMOTORA SOCIAL DEL PROYECTO DE ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD**, menciona "el día 13 de mayo del presente año me ausente por motivos de calamidad domestica mayores, a través de este escrito solicito que el día ausente se me dé a cargo de mis días de vacaciones obligatorios y así no tener inconvenientes en cuanto a mi asistencia diaria laboral.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquiahppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



15 de mayo del 2024, oficio circular N° GADPM-DFOP-2024-0027-OFC, de parte de la **PREFECTURA DE MANABÍ**, quien indica "como es de conocimiento, en la Mesa provincial del Cacao en Manabí se trabaja incasablemente para fortalecer y desarrollar la industria del cacao en nuestra provincia donde los principales actores son productores de los diferentes cantones de Manabí, instituciones públicas competentes, academia y cooperantes internacionales, etc., en estos espacios se han planteado estrategias para incorporar a pequeños productores en el sistema nacional de trazabilidad y generar condiciones para la emisión de certificaciones libres de deforestaciones con el objetivo de cumplir con las condiciones de la comunidad europea principales compradores de nuestra pepa de oro el cacao. En este contexto es necesario seguir trabajando en conjunto en nuestros territorios acompañando a nuestros productores para que puedan hacer frente a nuevos desafíos que enfrenta la cadena productiva de cacao a nivel internacional por tal motivo nos complace extenderles la invitación para participar en la mesa provincial del cacao Manabí en Chone, cuyo objetivo principal es aportar en el desarrollo sostenible de la cadena productiva de cacao en nuestra provincia, fecha 22 de mayo a las 10h00 am, en el club de médicos veterinarios- Chone".

15 de mayo del 2024, de parte del Sr. Félix Ponce Gonzabay menciona "por medio de la presente solicito a usted la gestión con maquinaria de la prefectura para apertura de vías veraneras en el sector La Tambora, referencia del sitio, Familia Aranea. Este pedido es de mucha urgencia ya que queremos sacar la producción de maíz a buen tiempo y evitar pérdidas económicas significativas como en años anteriores que por el mal estado vial no se logró sacar la producción".

16 de mayo del 2024, oficio Nro. CZ-4-2024-0511-OF de Mgs. María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4** donde da a conocer "acusó recibo documento No. MIES-CZ-4-2024-1678-EXT, que se refiere a la solicitud de una brigada de atención para dar respuesta a los usuarios que le han suspendido los bonos y pensiones de MIES. En este contexto es grato comunicarles que la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil ha organizado una brigada social el día 29 de mayo del 2024, en su parroquia donde nosotros participaremos con el balcón de servicios, por tal motivo se les hace extensiva invitación para que asistan el día antes descrito".


16 de mayo del 2024 quien suscribe el Sr. Eugenio Cabrera, **REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD LAS DELICIAS** y el Sr. Luis del Peso, **REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD SAN PABLO** quienes mencionan "solicito a usted que se gestione una audiencia con la Doctora Ángela Plúa Santillán, **ALCALDESA DEL CANTON JIPIJAPA** y también para que usted participe en dicha audiencia. Este pedido es de suma importancia ya que buscamos dialogar para tratar varios temas a favor de las comunidades de la parroquia".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178


Correo: gadparroquiaalppegomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Oficio recibido en las instalaciones del GAD el 20 de mayo del 2024, de parte del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información donde se comunica "me permito poner en conocimiento el cambio de denominación comercial del proyecto, pasando de "Puntos de Encuentro" a "Puntos Digitales Gratuitos" con el siguiente logotipo aprobado por la Secretaria General de Comunicación de la Presidencia. (SEGCOM).

21 de mayo del 2024, de parte de la Sra. María Jaramillo, quien indica "solicito a usted que se gestione el mantenimiento de pozos profundos ya que son de suma importancia para la agricultura de la zona y el mantenimiento de luminarias en el recinto La Curia, ya que existen muchos sitios que en las noches están a completa oscuridad causando temor a la ciudadanía".

21 de mayo del 2024, de parte de la Sra. Patricia Gutiérrez y la Sra. María Jaramillo quienes mencionan "solicitamos que se realicen las gestiones con CNEL para la colocación de postes, y el mejoramiento de las redes eléctricas en el sitio la curia baja, dicho pedido es de suma importancia ya que las conexiones existentes son ineficientes y en muchas ocasiones tenemos dalos los cuales han demorado semanas sin ser arregladas, provocando daños a nuestros equipos eléctricos".

21 de mayo del 2024, de parte de la Sra. Patricia Gutiérrez y la Sra. María Jaramillo quienes menciona "solicitamos que se realicen las gestiones pertinentes con las autoridades competentes, son muchos años que venimos padeciendo la misma problemática en la vía que conduce a la Curia Baja, que actualmente se encuentra en pésimo estado y es imposible el tránsito vehicular, por lo cual solicitamos el arreglo de dicha vía, además de la colocación de una alcantarilla ya que por cuestiones de invierno se forma una zanja obstruyendo aún más el paso".

21 de mayo del 2024, de parte de la Sra. Amarilis Chancay Q., Sr. Augusto Malavé M., y Sra. Julia Choez del Peso., quienes indican "solicitamos que se realice un mantenimiento de tres lámparas en el Barrio Buenos Aires de la Parroquia Pedro Pablo Gómez, ya que el sitio mencionado en las noches se encuentra en total oscuridad causando malestar a la ciudadanía, además señor presidente le informo que el recolector de basura que se ha ubicado en el sitio antes mencionado se llena rápidamente haciendo que animales rieguen la basura, por tal motivo solicitamos que se coordine la recolección de basura ya que pueden avanzar hasta el lugar con el carro recolector y limpiar el lugar".

21 de mayo del 2024, de parte de la Sras. Santa Chancay, Jessica Merchán, Ana Gonzales y los Sres. Édison Jaramillo y Pedro Macías quienes solicitan "que se realicen las gestiones pertinentes con la entidad competente ya que en el sitio La Cantora existen 6 luminarias que no están funcionando correctamente están quemadas las cuales ponen a oscuras el sitio causando peligro para quienes transitan en la noche, aparte existen 4 postes que están en muy mal estado e inclinados causando peligro a quienes pasan por el lugar".

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquia|ppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



21 de mayo del 2024, de parte de las Sras. Santa Chancay, Jessica Merchán, Ana Gonzales y los Sres. Édison Jaramillo y Pedro Macías quienes indican "solicitamos que se realice la gestión con quien corresponda para el arreglo de la vía La Cantora, en donde existe un tramo donde se ha formado una zanja obstaculizando el paso vehicular que imposibilita que podamos sacar nuestros productos, además la vía Cristóbal Colon en dirección a la cascada Rio Malpaso está en pésimo estado la cual solicitamos sea intervenida, son muchos años con la misma problemática y en muchas ocasiones nos ha tocado con pico y pala habilitar dichas vías mencionadas".

21 de mayo del 2024, de parte de la Sras. Santa Chancay, Jessica Merchán, Ana Gonzales y los Sres. Édison Jaramillo y Pedro Macías quienes solicitan "tubos para el recinto La Cantora, ya que son varios años que por el invierno se forman zanjas las cuales son de peligro para la ciudadanía, sobre todo obstaculiza el paso de las personas hacia sus lugares de destino".

21 de mayo del 2024, oficio Nro. SNP-DZP4-2024-0103-OF de parte de la Secretaria Nacional de Planificación, donde se invita a la socialización y entrega del Plan Nacional de Desarrollo 2024 a 2025, el 28 de mayo del 2024, de 10h00 a 12h00 en el centro de atención ciudadana en Portoviejo.

Doy lectura a los oficios enviados hasta esta fecha.

09 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. No. 190 dirigido al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABÍ**, donde se indica "Por medio de la presente hago la entrega de los documentos del proyecto "ROMPIENDO BARRERAS E INTEGRANDO SUEÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES BÁSICAS INTEGRALES PARA PERSONAS PERTENECIENTES A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y PERSONAS EN SITUACIÓN DE RIESGO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ – PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ" la cual se desarrolló desde el 11 de septiembre de 2023 hasta el 31 de enero del 2024".

09 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. No. 191 dirigido a la Licenciada Yaneth Cevallos García **PRESIDENTA (E) DE LA CONAGOPARE-MANABÍ**, donde se menciona "Debo de manifestar que con fecha 25 de septiembre de 2023, se firma el ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL de la obra "EXTENSION DE LA RED DE AGUA PARA LOS RECINTOS SAN JUAN Y LA LINEA DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ" con Código Nro. MCO-GADPRPPG-001-202. Mediante Oficio Nro. OF-CP-009-MCO-GADPPG de fecha 15 de abril de 2024, la Ing. Cindy Parrales Baque, solicita la RECEPCION DEFINITIVA de la Obra: ""EXTENSION DE LA RED DE AGUA PARA LOS RECINTOS SAN JUAN Y LA LINEA DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ", habiéndose firmado con fecha 25 de septiembre del año 2023 el Acta de Entrega de Recepción Provisional del mismo y cumpliéndose el plazo estipulado por ley para su efecto". Estimada Presidenta, debo manifestar que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Pedro Pablo Gómez, no cuenta con los

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



recursos necesarios para la contratación de un INGENIERO CIVIL que realice la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la Obra antes mencionada, en calidad de ADMINISTRADOR DE CONTRATO. Es por esto que solicito a usted de la manera más respetuosa; conociendo su alto espíritu colaborador; se nos designe un INGENIERO CIVIL de la CONAGOGOPARE-MANABI para la RECEPCIÓN DEFINITIVA de la obra: "EXTENSIÓN DE LA RED DE AGUA PARA LOS RECINTOS SAN JUAN Y LA LÍNEA DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GOMEZ" con código MCO-GADPRPPG-001-202.

14 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. No. 192, dirigido al Ing. Walter Delgado **RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO DE REDES CNEL-EP DEL CANTÓN JIPIJAPA** donde se indica "de acuerdo a oficio GAD P.R.P.P.G.-V.A.P.P.-2021-Of.N°.081 de 23 de junio del 2021, dirigido al Ing. Reinaldo Giler Castro, Líder Mantenimiento CNEL EP Unidad Manabí donde se indica "por medio del presente solicitamos a usted nos ayude con el cambio urgente de 5 postes que están a punto de colapsar en el recinto Las Mercedes de nuestra jurisdicción parroquial además de la reubicación de un poste que está ubicado en medio de una vivienda y la extensión de red de 300m con dos postes nuevos con sus respectivos cables y lámpara ya que existen 4 familias que tienen problemas con el servicio eléctrico por baja de luz". Oficio emitido el 13 de octubre de 2023 por la Sra. Maritza Choez Quijije, Representante del recinto Las Mercedes donde se indica "por medio del presente documento me permito manifestar que ya en reiteradas ocasiones hemos solicitado a la Empresa Pública CNEL EP unidad Manabí, se nos atienda con el cambio urgente de 5 postes que están a punto de colapsar en el recinto Las Mercedes y además la reubicación de un poste que está ubicado en medio de una vivienda y la extensión de red de 300m, con dos poste nuevos con sus respectivos cables y lámpara ya que existen 4 familias que tienen problemas con el servicio eléctrico por baja energía". Estimado Ingeniero por lo antes expuesto en líneas anteriores, solicito de la manera más respetuosa conociendo su alto espíritu colaborador se realice una inspección al sitio mencionado y se dé pronta solución a esta problemática que viene desde hace muchos años atrás provocando daños a equipos eléctricos y malestar a la ciudadanía".

14 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 192-A, dirigido a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4** donde se indica "Cumpliendo con lo establecido del convenio No. PD-04-13D01-22209-D, SERVICIO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar las liquidaciones respectivas a los meses de enero - marzo del presente año".

14 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 193, dirigido a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4** donde se indica "cumpliendo con lo establecido del convenio No. AM-04-13D01-22033-D, SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar las

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



liquidaciones respectivas a los meses de enero - marzo del presente año”.

14 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 194, dirigido a la Abogada María José Fernández Bravo **COORDINADORA ZONAL 4** donde se menciona “cumpliendo con lo establecido del convenio No. AM-04-13D01-22033-D, SERVICIO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES - PEJ MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD mediante el presente me dirijo a usted para entregar las liquidaciones respectivas a los meses de enero - marzo del presente año”.

14 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 195 dirigido al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI** a quien se le expresa “Por medio de la presente le comunico que en el recinto San Jacinto por causas del temporal invernal se han formado canales por donde el agua ha pasado y ha dañado las calles causando malestar en sus habitantes, además se han formado charcos los cuales son fuente para la reproducción de mosquitos. Estimado Prefecto por lo antes expuesto en líneas anteriores, solicito de la manera más respetuosa conociendo su alto espíritu colaborador tubos para el recinto San Jacinto, la cual beneficiarían a más 45 familias”.

14 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 196 dirigido al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI** “Con oficio recibido en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, el 10 de mayo del 2024 por parte de habitantes del recinto Santa Rosa Azufrado y San Vicente donde se indica *nos dirigimos hacia usted de la manera más respetuosa nos ayude con la gestión de maquinarias del Gobierno Provincial para apertura las vías veraneras del sector del Azufrado hasta San Vicente para poder sacar la producción de maíz de los agricultores y que a la vez mejoraría la calidad de vida de los solicitantes.* Estimado Prefecto con lo antes expuesto solicito a Usted de la manera más respetuosa nos ayude con la maquinaria necesaria para apertura de vías veraneras en el recinto Santa Rosa Azufrado y San Vicente, para que de esta manera los agricultores del sector mencionado puedan sacar su producción de maíz”.

Mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 197 enviado al Señor Carlos Orestes Cruz Romero, **INSPECTOR- NOTIFICADOR DE LA PARROQUIA PEDRO PABLO GÓMEZ** donde se le menciona “adjunto a la presente se encuentra oficio recibido en el GAD Parroquial con fecha 01 de mayo del 2024, quien suscribe la Sra. Patricia Anchundia, quien expresa “Por medio de la presente solicito a usted como autoridad de la parroquia pueda atender a mi pedido ya que al frente de mi casa ha llegado a laborar un caballero vendiendo encebollados, pero no tiene los permisos correspondientes y tampoco la salubridad que necesitan las personas para el debido consumo, yo he comunicado al comisario y a la teniente política del asunto, pero no actúan, no ejercen sus funciones. Esto causa malestar en mi negocio ya que yo pago todos los aportes necesarios que dictaminan las autoridades como permisos de funcionamientos del SRI, etc. Y tengo mi nota de venta

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



autorizada por el SRI, y mis ventas se han visto afectadas por lo que le pido amablemente se reubique al señor en un lugar adecuado para que expendir sus encebollados y también tenga sus permisos correspondientes. Estimado inspector, por lo antes expuesto y en virtud a sus competencias “informe de cumplimiento de las políticas e incidencias del territorio y regulaciones de uso y ocupación del espacio territorial del cantón y regulaciones de uso y ocupación del espacio territorial del cantón” y “realizar inspecciones rutinarias de control en el territorio sobre el buen uso del suelo” solicito a usted que verifique lo que en líneas anteriores se describe para así dar solución ante tal problemática”

16 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 198, dirigido a la Doctora Blanca Indacochea Ganchozo, **RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ** donde se expresa “por medio de la presente comunicación, pongo bajo su conocimiento que con fecha 11 de enero del 2021, el GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez firmó un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Universidad Estatal del Sur de Manabí, cuyo objeto es trabajar en acciones conjuntas e intercambio y apoyo mutuo que beneficien a las partes y a la sociedad, el mismo que tiene un tiempo de duración de 5 años. Estimada Rectora, con lo antes expuesto, muy respetuosamente, solicito a Usted que, mediante prácticas pre profesionales, vinculación con la sociedad o con tesis de grado, estudiantes o egresados de la Universidad Estatal del Sur Manabí, realicen un Estudio de Alcantarillado Sanitario, Pluvial y Planta de Tratamiento de la parroquia Pedro Pablo Gómez”.

16 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 199, dirigido a la **DEFENSORÍA DEL PUEBLO** donde se indica “que, mediante Resolución No. 015-DPE-CGAJ-2024 del 4 de abril de 2024 y publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial n°. 537 del 11 de abril de 2024, el Defensor del Pueblo Encargado, expidió el “Instructivo para la Aplicación de los Parámetros Técnicos en el Cumplimiento de los Mecanismos Exigibles para Garantizar el Derecho Humano de Acceso a la Información Pública, a través de la Ley orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)”; instrumento legal que determina el procedimiento que aplicarán los sujetos obligados para el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP) y su reglamento general; Que, a través de la Resolución No. 019-DPE-CGAJ-2024 11 de abril de 2024, el Defensor del Pueblo de Ecuador Encargado, aprobó la “Guía metodológica integral que regula el cumplimiento de los mecanismos exigibles para garantizar el derecho humano de acceso a la información pública, a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)”. En ese contexto, el GAD DE LA PARROQUIA RURAL DE PEDRO PABLO GOMEZ, solicita la autorización para nombrar un OFICIAL DE TRANSPARENCIA, conforme el procedimiento establecido en el artículo 7 del Reglamento General de la LOTAIP”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



16 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 200, dirigido al Ingeniero Juan Pablo Gencon Torres, **GERENTE SUCURSAL BDE ZONA 4 MANABÍ**, donde se indica “Por medio de la presente comunicación, muy respetuosamente, solicito a Usted nos dé a conocer de cuanto es el cupo de endeudamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez con el Banco del Estado (BDE)”.

16 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 201, dirigido a la Abogada María José Fernández Bravo, **COORDINADORA ZONAL 4** donde se menciona “por medio de la presente comunicación; pongo bajo su conocimiento que a diario recibimos en las instalaciones del GAD Parroquial a ciudadanos y ciudadanas informando que han sido notificados que se les ha suspendido el Bono de Desarrollo Humano. Con lo antes expuesto, muy respetuosamente, solicito a Usted que por su intermediario delegue a personal de la Honorable Institución que usted preside para que realicen una brigada en la parroquia Pedro Pablo Gómez y puedan brindarle atención a las personas notificadas de suspensión y a la vez puedan realizar la respectiva actualización de datos de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano ya que muchos de ellos son personas de tercera edad con bajos recursos económicos y se les dificultad ir a la ciudad”.

mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 202, enviado al Sr, Luis Aranea Tomala, **PRESIDENTE DE LA J.A.A.P. DE P.P. GÓMEZ**, donde se indica “adjunto a la presente se encuentra oficio recibido en el GAD Parroquial con fecha, 07 de mayo del 2024, donde se expresa “de la manera más cordial me facilite el Coliseo para realizar la reunión que se efectuara el día viernes 17 de mayo del presente año a las 14h00 por motivos varios a tratar en la asamblea”. Con lo antes expuesto doy autorización a su requerimiento para que pueda desarrollarse la actividad que menciona, haciéndose responsable de la limpieza y orden del lugar”.

16 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 203 dirigido al Economista Leonardo Orlando Arteaga **PREFECTO PROVINCIAL DE MANABI**, donde se le informa “Con oficio s/n recibido en las instalaciones del G.A.D. el 15 de mayo del 2024 de parte del Sr. Félix Ponce G. quien indica “solicito a usted la gestión con maquinaria de la prefectura para apertura de vías veraneras en el sector La Tambora, referencia del sitio: Familia Aranea.

Este pedido es de mucha urgencia, ya que queremos sacar la producción de maíz a buen tiempo y evitar pérdidas económicas significativas como en años anteriores que por el mal estado vial no se logró sacar la producción”. Estimado Prefecto por lo antes expuesto en líneas anteriores, solicito de la manera más respetuosa conociendo su alto espíritu colaborador nos ayude con la maquinaria necesaria para apertura de vías veraneras en el sector La Tambora, para que de esta manera los agricultores del sector mencionado puedan sacar su producción de maíz a buen tiempo”.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



17 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 204, dirigido a la Doctora Ángela Plúa Santillán, **ALCALDESA DEL CANTON JIPIJAPA** en donde se menciona “Con oficio s/n recibido en las instalaciones del G.A.D. el 16 de mayo del 2024 de parte del Sr. Eugenio Cabrera, representante de la comunidad Las Delicias y Sr. Luis del Peso, representando de la comunidad San Pablo indican “por medio de la presente comunicación y conociendo sus labores como máxima autoridad de la parroquia solicito a Usted que se gestione una audiencia con la Doctora Ángela Plúa Santillán, alcaldesa del Cantón Jipijapa y también para que usted participe en dicha audiencia. Este pedido es de suma importancia, ya que buscamos dialogar para tratar varios temas a favor de las comunidades de la parroquia”. Estimada alcaldesa, con lo antes expuesto en líneas anteriores, solicito de la manera más respetuosa conociendo su alto espíritu colaborador nos ayude con la coordinación de esta petición ciudadana”.

17 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 205, dirigido a la Doctora Ángela Plúa Santillán, **ALCALDESA DEL CANTON JIPIJAPA** en donde se menciona “estimada alcaldesa, mediante el presente documento solicito que se designe a quien corresponda para que se realice la inspección a los trabajos de limpieza que realizan los trabajadores municipales del cantón Jipijapa ya que no están cumpliendo con sus jornadas laborales”.

20 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 206, enviado al Sr. Ignacio Vera Rosales, **GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA PEDRO PABLO GÓMEZ** donde se le indica “estimado gerente, por medio del presente documento me dirijo a usted para solicitarle su ayuda de manera respetuosa con la disposición de una camioneta para el transporte de agua y químicos para el día miércoles 22 de mayo del presente año, ya que se va a realizar la fumigación de maleza en la vía Pedro Pablo Gómez – La Esperanza”.

20 de mayo del 2024 oficio GAD PQ. RPPG – JJAA-2024- Of. 207, enviado al Sr. Ángel Henrique Andrade Cajas, **MAYOR DE LA POLICIA** donde se indica “estimado, por medio del presente documento me dirijo a usted para solicitarle su colaboración con la policía parroquial para la minga a desarrollarse el día miércoles 22 de mayo del presente año desde las 07h00 de la mañana hasta las 12h00 de la tarde”.

Señorita secretaria-tesorera de lectura al quinto punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - SEXTO PUNTO. - Informe y Aprobación de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Alava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Josué Aranea Álava. - Compañeros Vocales doy a conocer a ustedes de mis gestiones realizadas como presidente del GAD Parroquial.

Respecto a un oficio que se leyó, en este caso la Sra. Patricia Anchundia se siente afectada por un señor de casas viejas que vende encebollados, nos había pasado un oficio, pero como ya sabíamos que estaban por nombrar un agente Territorial en este caso el Señor Orestes Cruz, esperamos unos días y él está en este trámite ya que no nos corresponde a

RUC: 1360042980001


Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



nosotros no tenemos competencias.

He asistido en varias ocasiones al Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), nos llegó un Quipux pero no cargaron el documento para saber si hay o no hay cupo de endeudamiento, mañana que hay rendición de cuentas del señor prefecto me daré el tiempo para consultar y poder avanzar en ese tema.

También algo de mucha importancia es que la maquina se dañó, pero ya le estoy dando solución, ya hoy queda completamente operativa me han solicitado que ponga los materiales y mano de obra para la máquina que esta por el sitio Matapalo, en todo caso están trabajando allá, ya pedí que por favor que el tractor este en Pedro Pablo Gómez para la apertura de vías veraneras.

He tenido constantes reuniones, ayer estuve con lo del presupuesto participativo donde mencione ya que estaban señores de la Guanchincha, Palmital y otros recintos donde nunca le han realizado un lastrado a sus vías, tienen terraplén del año 2019, por eso mencione que es hora, que pese a las cuestiones económicas que estamos pasando no sería complicado que se ponga a disposición una maquinaria y seguir avanzando.

Otro punto importante es que la Alcaldesa ya está por contratar carros recolectores de Basura, donde quedaran disponibles volquetas las cuales se pueden gestionar para al menos arreglar las calles principales de los recintos, justamente he andado en reuniones con dirigentes para que estén informados de las gestiones que se están realizando para beneficio de la comunidad.

Estamos esperando que se dé lo de la feria inclusiva la vez pasado nos mencionaron lo mismo y nunca llegaron pero me han comentado que ya estan llegando los recursos para pagar a proveedores y también poder contratar maquinaria, lo cual sería bueno que se ponga dos frente para poder trabajar en San Pablo y por Casas Viejas.

Asistí a una invitación de parte del Abogado Wilmer Gonzales en donde participaron delegados de Cnel y varios directores departamentales en donde mencioné de los temas que le había consultado a la Lcda. Hilda Villacis, de cómo se está manejando del tema de medidores, instalaciones de poste, medidores, de solicitudes y de cuantas personas pagan sus planillas las cuales son aproximadamente un 5% que paga puntual sus planillas, estuvieron presentes varios dirigentes locales. Di a conocer que no es posible que muchos usuarios tienen a más de 200 metros sus medidores y desde allí tengan que llevar la energía para sus casas los cuales están de igual forma pagando por ese servicio, hemos realizado algunos pedidos, esperemos que se puedan concretar en el transcurso de las semanas.

Una noticia importante es que el punto digital a nivel nacional gano una medalla de plata por brindar un excelente servicio, más allá de las capacitaciones y exámenes que dan los niños en línea, el Ing, Josué Ponce está realizando un excelente trabajo con el apoyo de parte del GAD.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Se coordinó un balcón de servicios en la parroquia con personal del MIES, es importante recalcar que ha habido información errónea a la ciudadanía de inscripciones de bonos, por lo tanto, se solicitó para que brinden información para que así hagan sus mismas preguntas, esta solicitud aquello y se va a planificar para que quede todo bien ese día.

Hilda Villacis Chancay. - Señor presidente como sugerencia le pediría que nos facilite las funciones del Sr. Carlos Cruz Romero, Inspector-Notificador para luego poder coordinar trabajos con él, como usted menciona las notificaciones de los predios que están junto a la vía y como ahora estamos con la limpieza sería bueno conocer esa información para trabajar conjuntamente.

Josué Aranea Álava. - Perfecto, si se le pasara al grupo dicha información.

Hilda Villacis Chancay. - Con el tema de la maquinaria, el Ingeniero me está preguntando, entonces quisiera saber una fecha exacta para comunicarle, para una vez que se dé apertura de las vías se pueda intervenir con la grúa.

Josué Aranea Álava. - ya dependería si la maquina queda disponible el día de hoy o en el transcurso de estos días, como sabrá se han hecho los gastos para tenerla operativa, se está trabajando responsablemente para poder tenerla disponible lo más pronto posible aquí en la parroquia.

Betty Alexandra Miranda Toala. - respecto a la delegación de las competencias del mercado, ¿ya se entregó?, ¿se encuentra firmada?

Josué Aranea Álava. - estamos esperando que nos den la delegación de competencias.

Betty Alexandra Miranda Toala. - con respecto a la Secretaria de Riesgo del Municipio, ¿existe alguna respuesta con respecto al levantamiento de información que se realizó a las personas afectadas con los sembríos?

Josué Aranea Álava. - perfecto, ya se consultará sobre ese tema porque desde que se realizó esa actividad no se ha tenido más respuesta.

Les mencioné también que lo del proyecto del arreglo de las calles ya están por comenzar, el día de la reunión con el prefecto pedí que se asignen los recursos entonces ya he tenido contactos con los ingenieros los cuales ya me han comentado que en el transcurso de las semanas van a empezar estas labores.

Betty Alexandra Miranda Toala. - señor presidente, si se van a empezar los trabajos y se llega a la culminación de las calles, le recuerdo que cuando empezaron a andar las volquetas dañaron los adoquines, por lo tanto, le dirigí un oficio para que se gestione con los contratistas los arreglos de los mismos, entonces si hubo ese compromiso, debe haber el mismo ahora que empezaran dichos trabajos.

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquiaalppegomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Josué Aranea Álava. – exacto, ellos quedaron en que posiblemente arreglarían, en el momento que se dé hay que insistirles en este tema.

Hilda Villacis Chancay. - ¿Referente al oficio que se pasó al municipio con respecto a la poza de oxidación que se envió, ha tenido alguna respuesta sobre aquello?

Josué Aranea Álava. – Se pasó todo a la alcaldesa, nuevamente le volví a mencionar sobre esta inconveniente ya que el problema se lo lleva el municipio, enviaron a los técnicos a realizar la inspección, pero no he tenido respuesta sobre aquello.

Evelyn Gissella Miranda Maldonado. - Señor presidente, justamente ayer tuve la visita de varios ciudadanos del Barrio Buenos Aires, me comentaban que realmente de dicho lugar emana unos olores muy fuertes.

Josué Aranea Álava. – se va a volver a enviar un oficio con este tema, porque es muy preocupante este problema, la competencia es de ellos.

Hilda Villacis Chancay. – con respecto a la solicitud que se realizó del pedido de la limpieza del alcantarillado pluvial.

Josué Aranea Álava. – si nos la están dando a disposición, pero no está operativa al 100%.

UNANIMIDAD: Todos los Vocales aprobaron el informe de gestiones realizadas por el Ing. Josué Aranea Álava, presidente del GAD Parroquial Rural Pedro Pablo Gómez.

Señorita secretaria-tesorera de lectura al sexto punto de orden del día.

Virginia Pacheco Castro. - SEPTIMO PUNTO. – Clausura.

Josué Aranea Álava. – Compañeros Vocales, siendo las 17H10 pm doy por clausurada la Sesión Ordinaria N° 010 del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, no sin antes agradecerles por su presencia. Firmando en unidad de acto los Vocales y la Secretaria – Tesorera.

Ing. Josué Jandry Aranea Álava

PRESIDENTE

Ing. Betty Alexandra Miranda Toala

VICEPRESIDENTA

RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com
rrra_sol@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUÍA RURAL PEDRO PABLO GÓMEZ

Calle Principal, Barrio 24 de Octubre vía Rcto. San Pablo
P. P. Gómez - Jipijapa - Manabí



Lcda. Hilda María Villacis Chancay

PRIMER VOCAL

Tcnlga. Evelyn Gissella Miranda Maldonado

SEGUNDO VOCAL

Ing. Jonathan Fabricio Vera Soledispa

TERCER VOCAL

Ing. Gladys Virginia Pacheco Castro

SECRETARIA - TESORERA



RUC: 1360042980001

Teléfonos: 0998526440 / 0986722178

Correo: gadparroquialppgomez@hotmail.com - jandricito93@hotmail.com

rrra_sol@hotmail.com